



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

Visto el escrito presentado por el Grupo municipal Popular, con fecha 15 de noviembre de 2023, nº de Registro de Entrada 59375/2023, suscrito por la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, solicitando la celebración de un pleno extraordinario para tratar el asunto que se indica en el siguiente orden del día, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 46.2 a) y 21.1.c) de la Ley de Bases del Régimen Local, art. 48 de Texto Refundido de las disposiciones legales del Régimen Local y artículos 78.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (Plaza de San Marcelo) a las **DIEZ HORAS y TREINTA MINUTOS** del día **TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (JUEVES)** en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- Declaración Institucional en defensa de la Constitución Española, la igualdad de los españoles y el respeto al estado de derecho y los principios democráticos”.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

La Secretaria General
(Fdo. Digitalmente)